



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN Nº 84/2010

VISTO:

El programa de la asignatura Didáctica, a desarrollar en el año 2010, elevado por la Dirección de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas:

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo presenta modificaciones con respecto al aprobado en el año anterior;

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el programa de la asignatura Didáctica, de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, que como Anexo forma parte de la presente.

Art. 2°.- Comuniquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Cr. SERGIO E. ZEN SECRETARIO TECNICO Facultad de ciencias Económicas Lic. OSVAKDO HUGO RIPETTA
VICE DECANO
ACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS